



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215306351

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 01 de 2021

Señor(a)
CASTILLO

Carlos Castillo Rojas
Calle 13 No. 78d 13
CP: 110821

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
1:15	Rehusado	No Reclamado	
Dirección Errada	Cerrado	No Contactado	
No Resde	Faltado	Apartado Clausurado	
	Fuerza Mayor		
Fecha 1: 06/07/2021	Fecha 2: 07/07/2021	Fecha 3: 08/07/2021	Fecha 4: 09/07/2021
Nombre del distribuidor: 105 F M Rojas	Nombre del distribuidor:		
C.C. 791.643.684	C.C.		
Centro de Distribución: Ciudad Fajal	Centro de Distribución: M.V. 11		
Observaciones: Falto el t de Interior	Observaciones:		
Falto el t de Apartamen			

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121070752

Cordial saludo:

Dando respuesta a su solicitud, del 29 de junio de 2021, por medio de la cual solicita información respecto del estado del proceso contravencional adelantado con ocasión a la imposición de la orden de comparendo No. **25237912** del 17 de febrero de 2020, identificado con número de expediente **1338**, me permito informarle que esta Autoridad de Tránsito en diligencia del 24 de junio de 2021, fijó como fecha para emitir decisión de fondo el día **13 de julio de 2021, a las 18:00 pm**. Decisión que será notificada en **ESTRADOS** en la fecha y hora señalada.

Así mismo, se le indica que lo anteriormente informado le fue notificado en la audiencia mencionada a la Dra. **LEIDY NATALIA OLARTE ORTIZ**, identificada con la C.C No. **1.030.640.503**, portadora de la Tarjeta Profesional No. **350354** del Consejo Superior de la Judicatura, quien funge como apoderada dentro del proceso.

in otro particular.

ordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Formación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215306351

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Johanna Lizeth Cubides Wilches

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 01-07-2021 06:16 PM

Elaboró: Ivan Francisco Fuentes Peñaloza-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215306351

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 01 de 2021

Señor(a)
CASTILLO

Carlos Castillo Rojas
Calle 13 No. 78d 13
CP: 110821

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121070752

Cordial saludo:

Dando respuesta a su solicitud, del 29 de junio de 2021, por medio de la cual solicita información respecto del estado del proceso contravencional adelantado con ocasión a la imposición de la orden de comparendo No. **25237912** del 17 de febrero de 2020, identificado con número de expediente **1338**, me permito informarle que esta Autoridad de Tránsito en diligencia del 24 de junio de 2021, fijó como fecha para emitir decisión de fondo el día **13 de julio de 2021, a las 18:00 pm.** Decisión que será notificada en **ESTRADOS** en la fecha y hora señalada.

Así mismo, se le indica que lo anteriormente informado le fue notificado en la audiencia mencionada a la Dra. **LEIDY NATALIA OLARTE ORTIZ**, identificada con la C.C No. **1.030.640.503**, portadora de la Tarjeta Profesional No. **350354** del Consejo Superior de la Judicatura, quien funge como apoderada dentro del proceso.

Sin otro particular.

Cordialmente,

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215306351

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Johanna Lizeth Cubides Wilches

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 01-07-2021 06:16 PM

Elaboró: Ivan Francisco Fuentes Peñaloza-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4463

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4215306351 CAR;LOS CASTILLO ROJASCAR;LOS CASTILLO ROJAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	JULIO 1 DE 2021 JULIO 1 DE 2021
FIRMADO POR:	JOHANNA LIZETH CUBIDES WILCHESCAR;LOS CASTILLO ROJASORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE JULIO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121070752**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE JULIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **26 DE JULIO 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR

